LARIO 1.2.

PERMISO DE OBRA MENOR

LIACION MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : CALDERA

REGIÓN : ATACAMA

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
45
.
16.03.2009
ROL S.I.I
535-010

uciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
osiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
itud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
nales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 44 DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2009.
ficado de Informaciones Previas Nº 46 de fecha 13.02.2009
me Favorable de Revisor Independiente Nº --------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

D:

permiso de OBRA MENOR (SUPERFICIE 12,24 MTS2) (especificar)
dio ubicado en calle/avenida/camino PLAYA LA MANSA
1069 Lote Nº 10 manzana E localidad o loteo VILLA LAS PLAYAS
URBANO (URBANO O RURAL) sector
n parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)
icios del D.F.L. N° 2 de 1959.
l presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
LO 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
le la autorización especial :

idualización de Interesados:

	R.U.T.
RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	13.222.370-K
ARACENA JULIO	R.U.T.
TANTE LEGAL del PROPIETARIO	

	R.U.T.
O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	76.596.820-8
A CONSULTORA LIMITADA	R.U.T.
DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	13.211.930-9
STIAN AGUILERA MALEBRAN	R.U.T.
O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	
	R.U.T.
E DEL CONSTRUCTOR (si procede)	

	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
E del REVISOR INDEPENDIENTE			

RMULARIO 1.2.

E DERECHOS:					$658.328.-
DE LA OBRA	12,24 MTS2 (C-5)			%	1,5%
IOS MUNICIPALES				(-)	$
0% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$
GNADO AL INGRESO					$9.870.-
R	Nº	122	FECHA		26.02.2009
O MUNICIPAL	Nº		FECHA		
PAGO					

LO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE